



COMUNICADO FINAL

CONSTRUIMOS DESDE LA LEGALIDAD XXXVIII ASAMBLEA DE LA UNIÓN APPRECE ESPAÑA

En la ciudad de Gijón, el día 2 de mayo de 2009, la UNIÓN APPRECE ESPAÑA ha celebrado su Asamblea General Ordinaria que hace la número 38 de APPRECE, en la que han participado las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Madrid, Valencia y País Vasco y el Sindicato PREC de Cataluña. A su término expresan:

- 1. Su preocupación por la aplicación que en las Autonomías se está haciendo de la regulación de la enseñanza religiosa y su alternativa en el Bachillerato. Tratándose de un tema de Estado como son los Acuerdos Internacionales firmados con el Vaticano, pensamos que no es correcto el que cada Autonomía asuma competencias que no tienen, olvidando la Jurisprudencia de los Tribunales Constitucional y Supremo y estén discriminando al alumnado que opta por la enseñanza religiosa.**
- 2. Creemos que no se debe esperar la Sentencia del Tribunal Supremo sobre el Real Decreto de Enseñanzas Mínimas del Bachillerato LOE, obligatorio para toda España, para hacer una aplicación correcta de la Enseñanza de las Religiones con su alternativa académica en las mismas condiciones.**
- 3. Para quienes no opten ni por la enseñanza religiosa confesional ni por su alternativa, deben ser atendidos debidamente dentro del horario escolar, realizando actividades que deben figurar en los proyectos educativos de los centros como exige la legislación vigente, que no se está cumpliendo en la mayoría de los centros de Secundaria.**
- 4. Una vez inscrita, a efectos de publicidad, la UNIÓN APPRECE ESPAÑA, ha acordado en esta Asamblea utilizar todos los medios del Estado de Derecho para que la ley sea respetada por todos, en beneficio de una convivencia pacífica en nuestra sociedad.**
- 5. Esta Asamblea ha tratado sobre la defensa de los derechos del Profesorado de Religión y en su Acción Sindical ratifica la necesidad de Elecciones propias, Comités de Empresa propios y Convenios Colectivos propios como culminación del marco legal que se desprende de la Disposición Adicional 3ª de la LOE y del Real Decreto que regula la Relación Laboral del Profesorado de Religión con las Administraciones Públicas.**
- 6. La Asamblea agradece a la Junta Directiva de EFTRE su acogida para que el encuentro del Profesorado de Religión de Europa del año 2011 se celebre, D.m. en la ciudad de Sevilla.**



ACTA DE LA XXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EN GIJÓN EL 2 DE MAYO DE 2009

José M^a Guardia Sierra
Presidente DNI 73190358 B
unionaprecespana@hotmail.com